

PREGUNTAS FRECUENTES PRODUCTO LINEAS FINANCIERAS

Este documento aplica para los siguientes productos:

- Directores y administradores
- Errores u omisiones
- Infidelidad y riesgos financieros

1. ¿Para la renovación de la póliza se deben presentar, el formulario de solicitud de seguro y los estados financieros (Notas y dictamen de revisor fiscal)?

Si, se deben adjuntar los 2 documentos actualizados.

2. ¿Qué vigencia tienen las cotizaciones?

Tienen vigencia de 30 días calendario a partir de la fecha de cotización.

3. ¿Puede haber más de un asegurado en la póliza?

Si, se pueden incluir siempre y cuando los asegurados adicionales tengan una relación económica directa o indirecta con el tomador

4. ¿Qué información se debe presentar con la orden en firme de emisión de una póliza nueva y/o en renovación?

Comunicación del cliente donde autorice la emisión de la póliza, los requerimientos de información (Subjetividades) que se hayan relacionado en la cotización, sarlaft actualizado, certificado de cámara y comercio no mayor a 30 días.

Recuerda que esta información debe pasar primero por el área de técnica quien la validara, entregara nota de cobertura e instrucciones de emisión.

5. ¿En la póliza de directores administradores (D&O) se debe relacionar los cargos asegurados?

No, pues la póliza cubre a todas las personas que ejerzan funciones descritas en la definición de persona asegurada.

6. ¿Se pueden hacer modificaciones a la póliza durante la vigencia?

Si, toda solicitud debe ser dirigida al área técnica para su validación y respuesta.

7. ¿Cuándo no se mantienen las condiciones de una cotización?

Cuando expira la vigencia de la cotización y/o cuando se presentan cambios en el riesgo que no habían sido notificados en la información, para la cotización inicial.

8. ¿Se pueden solicitar prorrogas a las pólizas?

Si, al finalizar la vigencia se puede prorrogar la póliza hasta por un máximo de 180 días, con cobro de prima a prorrata, sujeto a validación del área técnica.

9. ¿Se puede reactivar una póliza que fue terminada por falta de pago?

Si, presentando el soporte del pago de la prima y carta de no siniestralidad a la fecha.

10. ¿Mediante qué canal se pueden solicitar certificaciones relacionadas con el ramo de líneas financieras?

Por medio de oficina en línea (mis solicitudes)

11. ¿Durante la vigencia se pueden cubrir las actividades del asegurado desarrolladas bajo un contrato?

Si, aplica en las pólizas de responsabilidad civil errores u omisiones, y debe ser autorizado por el área técnica, con los siguientes documentos: Copia del contrato y carta de no siniestralidad, por eventos derivados al contrato.

12. ¿En que situaciones finaliza cobertura la póliza de directores y administradores (D&O)?

Cuando el tomador y/o asegurado adicional entra en proceso de adquisición, absorción, fusión o escisión de otra sociedad. Este cambio debe notificarse al área técnica para validación de devolución de primas y eventual cobertura para un periodo adicional de notificaciones.

13. ¿Se puede cotizar póliza de servidores públicos?

No, ya que no se encuentra dentro del apetito de la compañía

14. ¿En las pólizas de Errores u Omisiones (E&O) su tomador puede ser una persona natural?

No, este producto solo se ofrece para personas jurídicas

15. ¿Las pólizas de Líneas financieras se pueden contratar en Mono línea?

De forma general si, salvo casos específicos donde el área técnica defina lo contrario.

16. ¿Se pueden cotizar pólizas con formularios de otras compañías?

Si, siempre y cuando haya sido diligenciado en un periodo no mayor a 90 días

17. ¿Si solicito cotizar una póliza D&O para una copropiedad a que área debo escalar la solicitud?

Si el limite asegurado es igual o menor a 1.000 millones se debe radicar junto con la solicitud de pyme copropiedades, este no aplica para centros comerciales
Para limites mayores se debe dirigir al área técnica de líneas financieras.

18. ¿Podemos cotizar pólizas de Cyber?

Si, se cotizan limites asegurados mayores a 1.000 millones y se revisa cada solicitud de forma individual cumpliendo con los siguientes parámetros:

Clientes que estén vinculados en ramos de generales o,

Clientes que estén solicitando 2 o mas productos del ramo de generales